

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 158 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DECRETO 445

San Salvador, 29 de noviembre de 2017

SEÑORES: AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA (PURIFASA)

CLASIFICACION MIPYMES : PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 1006-120654-001-4

No. NRC: 23499-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
25200	UNIDAD	54107	JABON DE BAÑO DE ANTIBACTERIAL MARCA DK12 PRESENTACION EMPAQUE INDIVIDUAL JABONES DE 110 GRAMOS	\$ 0.39	\$ 9,828.00
8400	UNIDAD	54107	DESODORANTE EN GEL ANTITRANSPIRANTE CONTENIDO DE 85 GR MARCA SPEED STICK	\$ 3.04	\$ 25,536.00
4200	UNIDAD	54199	CEPILLO DENTAL DE CERDAS SUAVES PARA ADULTO MARCA COLGATE	\$ 0.38	\$ 1,596.00
TOTAL EN LETRAS	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES EXACTOS				\$ 36,960.00

A utilizarse: PARA FORMAR LOS SET HIGIENICOS PARA USO DE LOS PDL DE LOS CENTROS PENALES CON MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA

TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 30 días posterior al retiro de quedan.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

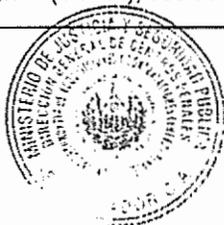
✓ Notificado el: _____

✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

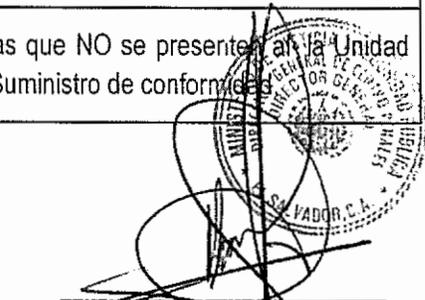
✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

ARELY


ELABORO



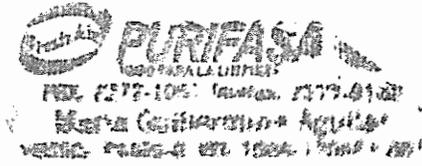

REVISO


AUTORIZADO

José Walter Canales

[Handwritten signature]

11/12/17



[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS



[Handwritten signature]
11/12/17

